

# La Revolución del Ciudadano, por Douglas Jatem Villa

Siento que mi ciudadanía venezolana significa que debo mantenerme confrontando al gobierno para contribuir al logro de la libertad y el bienestar del pueblo venezolano. Por esta razón mantengo y repito mi palabra, aun a riesgo de fastidiar, para animarme y procurar animar a los demás dentro de esta lucha esencial.

El juicio acerca de la calidad del venezolano como ciudadano es inevitablemente complejo porque presenta rasgos positivos y negativos, aparte de que la valoración ha variado a lo largo del tiempo. Se puede decir que el venezolano era un mejor ciudadano, por ejemplo, en 1985 que en 2021. En los años 1980 éramos modelo mundial de país con músicos artistas y orquestas sinfónicas juveniles. Hoy somos un país en el cual un funcionario de algún cuerpo de seguridad, militar o policial, no registra y procesa un delito si el culpable le paga una determinada cantidad de dinero. Más aun, en algunos casos el funcionario forja falsamente un delito y chantajea a la víctima.

Procuro ser sensato y escuchar un pensamiento también sensato diferente al mío. Por ejemplo, en materia de sanciones, para mí una sanción debidamente procesada y decidida, constituye la repuesta legítima y necesaria que un estado aplica ante delitos cometidos en el ámbito de su jurisdicción por alguno de sus ciudadanos, o de otro cualquier otro país. Es el caso, por ejemplo, de la sanción a un funcionario que aplicando indebidamente sus atribuciones, decide y/o realiza actos de gobierno que lesionan la libertad, o violan los derechos humanos de algún ciudadano, o le significan un beneficio personal resultante de la correspondiente pérdida de patrimonio público del país en cuestión. Un caso típico de corrupción. También es el caso de la sanción aplicada por un gobierno extranjero a una persona venezolana que introduce drogas u otro producto prohibido, con fines de comercialización en ese país. No es el caso de las acciones aplicables en procura de algún resultado dentro del proceso político de un país al margen de toda consideración jurídica o legal, lo cual constituiría un delito por parte del gobierno agresor, algo que se complicaría sobre manera si se trata de un gobierno extranjero. Como se puede intentar la eliminación de una sanción legítima al margen de las instituciones legales?. Qué clase de sociedad es una que no castiga, o perdona, la conducta de un delincuente.

Los venezolanos, como cualquier otra persona, debemos tener la capacidad necesaria para adquirir y consumir los alimentos, el agua, la electricidad y demás bienes y servicios que significan el bienestar que necesitamos y merecemos. No puede seguir existiendo el ciudadano sin alimentos, sin agua, sin electricidad y demás. Esto quiere decir ingreso y disponibilidad de tales “insumos”, lo que se traduce en que el país debe reunir las condiciones requeridas para que la población los perciba. El país debe combinar el trabajo del hombre con la naturaleza. El resultado del trabajo del hombre depende de su capacidad, la cual depende a su vez, de su formación individual y de las relaciones entre los miembros de la colectividad, todo lo cual exige el comportamiento correcto del hombre y del estado. El estado debe ser el servidor de la sociedad y no su “jefe”, su dueño. No puede continuar existiendo el estado todo poderoso que no cumple su responsabilidad, y tampoco el ciudadano que no reclama y logra el servicio que necesita. En general debe haber un cambio radical en el desempeño del funcionario. Este debe verse como un “empleado” de una empresa privada, y no ver el cargo como una especie de premio o recompensa por servicios prestados al jefe del partido, u otra persona. No se trata de rivalidad entre ciudadano y funcionario. A fin de cuentas, por ejemplo, el funcionario en materia de agua, es un ciudadano, un usuario, en materia de electricidad. Esto exige un cambio radical en el patrón de relacionamiento entre el estado y el ciudadano. Existe una relación circular entre este relacionamiento y la calidad de vida del hombre, lo que se traduce en la necesidad de que el ciudadano cumpla con su responsabilidad, su deber dentro del desenvolvimiento de la sociedad, y reciba el buen servicio requerido. El ciudadano debe poder desplazar de su función al funcionario que no cumple su responsabilidad y esto debe reconocerlo el funcionario. ¿Que damos y que recibimos dentro de la relación con el funcionario?. En ocasiones no se recibe siquiera un acuse de recibo. Hace algún tiempo atrás, el Metro de Caracas significaba servicio público de alta calidad. El ciudadano debe poder enjuiciar al funcionario y separarlo del cargo sino lo atiende como es debido, sin olvidar los demás requerimientos en la función. Las llamadas “mesas de trabajo” no pueden ser solo unos esfuerzos estériles sin fruto para la ciudadanía. Un cambio de gobierno debe significar una clase diferente de funcionario.

Se reconoce que algunos ciudadanos se organizan para cumplir con esa responsabilidad, pero ello no es debidamente satisfecho. Esto no significa que como el hombre no cumple su responsabilidad tiene que limitarse a disfrutar el escaso

bienestar que puede, sino que .deben realizarse los correctivos necesarios.

La pregunta es como hacer algo que no se ha hecho en tanto tiempo? Son tantos los casos respecto de los cuales no se ha hecho lo necesario a lo largo del tiempo y sin embargo se continúa reclamando su cumplimiento. Se insiste en que parte de la respuesta está en el cambio de relación entre la sociedad civil y el estado, el cual incluye los partidos.

Algunas cosas que obviamente debemos alcanzar son las siguientes: a)La mas pronta elección presidencial que corrija la inaceptable situación de ilegitimidad de origen y ejercicio de Nicolás Maduro. b) No realizar alguna acción que signifique reconocer la Presidencia de Nicolás Maduro. Esto incluye no participar en la votación en noviembre por cuanto esto significaría otorgar legitimidad a Maduro. c)Una nueva conciencia republicana con responsabilidad pública de cada uno. d) Nuevas bases económicas con creciente productividad. e) Una esperanza creíble como fuerza para cambiar, la cual solo resurgirá, circularmente, con el soplo de una esperanza. Transformar en esperanza creíble lo que no parece ser sino desesperanza y abandono. Hay que transformar y eso exige asumir y cambiar. Pasar de noviembre con la esperanza fortalecida y la convicción solida de que podemos librarnos de este régimen claramente enemigo de la sociedad venezolana y de sus esperanzas.

Al colocar la situación vigente dentro de la trayectoria histórica del pueblo venezolano, en un momento tan negativo de esta, sumando fuerzas y logrando apoyos internacionales, como respondemos la pregunta relativa a nuestra calidad ciudadana como para ser responsables de nuestro destino, de la reconstrucción de Venezuela y del restablecimiento de los principios y valores que significan una patria libre, democrática y digna?. Yo me siento en condiciones de responder, consciente honestamente de nuestras fortalezas, incluyendo la disposición al sacrificio, y nuestras debilidades, que si somos responsables.

Repito que estoy consciente de que el desenlace racional y preferible, aunque improbable, es uno pacifico, bien sea mediante la elección presidencial, o a través de una Asamblea Nacional Constituyente. También puede ocurrir que el gobierno se desplome solo como consecuencia de su incapacidad e imposibilidad para continuar, como ocurrido antes en abril de 2002. Incluso en el caso de Pérez Jiménez ocurrió algo parecido.

La democracia en Venezuela es una democracia construida por venezolanos que lucharon desde el suelo y le dieron al pueblo la misma vida honesta que tuvieron ellos. Hoy día, los directivos de los partidos políticos, animados por mejores niveles de "comodidad", se desviaron de la democracia venezolana y hacen ahora muy difícil su recuperación. Esta es tan valiosa que vale la pena realizar esa otra reivindicación, la cual debe producirse con el surgimiento de los líderes necesarios, como los fundadores.